

	PAGINA		PAGINA
Orden de 6 de abril de 1972 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.	6570	Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se prorroga la Resolución-particular otorgada a «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», para la fabricación mixta de generadores eléctricos de potencia 466 MVA. (P. A. 85.01-A-5-b).	6608
Orden de 6 de abril de 1972 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de León.	6570	<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>	
Orden de 6 de abril de 1972 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Salamanca.	6570	Orden de 24 de marzo de 1972 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A. a «Viajes Atalaya, S. A.».	6608
Orden de 6 de abril de 1972 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Badajoz.	6570	<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>	
Orden de 6 de abril de 1972 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Salamanca.	6570	Orden de 18 de marzo de 1972 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 1 de diciembre de 1971 dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	6608
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>		Orden de 24 de marzo de 1972 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros del Ministerio de la Vivienda a los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 12 de abril de 1972 y se confiere destino a los mismos.	6571
Orden de 8 de marzo de 1972 sobre explotación de un banco natural de almejas en la zona marítimo-terrestre de la ría de El Barquero por la Cofradía Sindical de Pescadores de El Barquero-Bares.	6607	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Corrección de errores de la Orden de 6 de marzo de 1972 por la que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Constructora Aparatos de Refrigeración, S. A. (C. A. R. S. A.)».	6607	Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) referente al concurso para la provisión de una plaza de técnico con el título de Ayudante de Obras Públicas.	6591
Resolución de la Subsecretaría de Comercio por la que se transcribe relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del S. O. I. V. R. E.	6590	Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la plaza de Recaudador Agente ejecutivo de esta Corporación.	6591
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se prorroga la Resolución-particular otorgada a la Empresa «La Maquinista Terrestre y Marítima, Sociedad Anónima», para la fabricación mixta de calderas de vapor de 300 MW. (P. A. 84.01-C-1-c-2).	6607	Resolución del Tribunal calificador del concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de Guadalajara por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos.	6591
Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación por la que se modifica la Resolución-particular otorgada a la Empresa «Talleres Unidos, S. A.», para la fabricación mixta de excavadoras hidráulicas con capacidad de cuchara comprendida entre 300 y 500 litros (P. A. 84.23-A).	6607		

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Orden de 24 de marzo de 1972 por la que se fijan los tipos de interés y condiciones aplicables por todos los Bancos privados y el Exterior de España en los créditos y efectos especiales computables en el Coeficiente de Inversión definido en la Ley sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 1 de abril de 1972, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 5800, segunda columna, línea tres de la disposición transitoria, donde dice: «... la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación...»

Debe decir: «... la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación y el Consorcio de Compensación de Seguros...»

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de abril de 1972 sobre ampliación del acceso al tercer curso del Bachillerato Elemental Unificado.*

Ilustrísimo señor:

La implantación de un nuevo sistema educativo y la extinción de planes de estudio producen situaciones de adaptación

que es preciso resolver. Uno de estos casos es el de aquellos alumnos de doce y trece años que abandonaron la escolaridad en la Enseñanza Primaria con el fin de incorporarse a los estudios del Bachillerato Elemental Unificado. No pudo este propósito llevarse a cabo por estar extinguido el primer curso del Bachillerato, de conformidad con lo establecido en la primera disposición transitoria, apartado dos, de la Ley General de Educación, y Decreto 2459/1970, de 22 de agosto, que fijó el calendario para aplicación de la reforma educativa. Tampoco pueden pasar estos alumnos a la Educación General Básica por tener mayor edad que la correspondiente a los niveles que de esta enseñanza actualmente se cursan, y al no haber cumplido catorce años no pueden obtener el Certificado de Estudios Primarios en la forma y con la validez establecida en el Decreto 3013/1968, de 17 de noviembre.

Estudiadas, pues, estas situaciones y teniendo en cuenta la preparación de estos alumnos que, por estar encaminada al Bachillerato, pueden hallarse en condiciones de seguir con garantías de aprovechamiento estos estudios, procede que se les ofrezcan oportunidades para que, al igual que poseen el Certificado de Estudios Primarios, puedan presentarse a las pruebas de acceso al tercer curso del Bachillerato Elemental Unificado, por lo que,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. — Los alumnos que en el transcurso del actual año 1972 cumplan doce, trece o catorce años de edad podrán acogerse a las pruebas de acceso al tercer curso del Bachillerato Elemental Unificado, previstas en la Orden ministerial de 21 de septiembre de 1967.

Segundo.—Los que hagan uso del derecho concedido en el número anterior verificarán dichas pruebas en los Institutos Nacionales de Bachillerato o Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Tercero.—Estas pruebas se realizarán en dos convocatorias: junio y septiembre de 1972. La matrícula para la de junio estará